

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA TESORERÍA
NACIONAL**

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA LA “ADQUISICIÓN DE RDS\$3,600,000.00 EN TICKETS DE COMBUSTIBLES, PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN, POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES, Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Acta No.003

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres y cero minutos de la tarde (03:00 p.m.) del día dieciocho (18) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería Nacional, en el salón de videoconferencia, **PARA LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS; “ADQUISICIÓN DE RDS\$3,600,000.00 EN TICKETS, DE COMBUSTIBLES, PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN, POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES, Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR”**; el comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería Nacional, está compuesto por: **Dr. Julio Arturo Adames Roa**, Asesor Legal del Despacho del Tesorero, **Lic. Celeste Bautista**, Encargada Administrativa y Financiera; **Lic. Epifania Canela**, Encargada del Departamento Jurídico; **Ing. Patricia Del Castillo**, Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo y **Lic. Ixshel Elora Nova**, Responsable de Acceso a la Información Pública.

El presidente del Comité de Compras, **Dr. Julio Arturo Adames Roa**, Asesor Legal del Despacho del Tesorero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

ÚNICO: Revisar, Analizar y Validar el pliego de condiciones Generales y Específicas que regirá el proceso para la **“ADQUISICIÓN DE RDS\$3,600,000.00 EN TICKETS, DE COMBUSTIBLES, PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN, POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES, Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR”**.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La Resolución No. PNP-01-2025, de fecha dos (02) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El reglamento de Aplicación No. 416-2023 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2025, el Comité de Compras y Contrataciones **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones Generales y Específicas, para la “**ADQUISICIÓN DE RDS\$3,600,000.00 EN TICKETS, DE COMBUSTIBLES, PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN, POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES, Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR**”.

SEGUNDO: Aprobar el procedimiento de selección aplicado en este proceso de contratación, Informe a la Resolución PNP-01-2025, que establece los umbrales tope para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veinticinco (2025) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.416-23 el cual será por **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

TERCERO: Se aprueba el **Comité Técnico Evaluador**, que se encargará de la evaluación de la oferta Técnica –Sobre A, y estará compuesto: por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución.

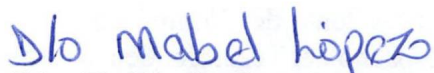
CUARTO: Para este procedimiento han sido designado como peritos: **Henry Batista**, Asesor Técnico; **Lic. Mabel López**, Abogada, Departamento Jurídico y **Lic. Perla Suero Berroa**, Analista Financiera.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS DE TESORERÍA NACIONAL


Lic. Celeste Bautista

Enc. Administrativa y Financiera


Lic. Epifania Canela

Enc. Departamento Jurídico


Ing. Patricia Del Castillo

Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo


Lic. Ixshel Nova

Responsable de Acceso a
la Información Pública


Dr. Julio Arturo Adames Roa

Asesor Legal del Despacho del Tesorero